

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23027 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de varios derechos de aguas, para uso industrial, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Ref. expte.: MC-0126/2025 (INTEGRA-AYE) SG.*

Grupo Empresarial Palacios Alimentación, S.A.U. (A26458034), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de Grupo Empresarial Palacios Alimentación, S.A.U., expediente de referencias CP-22623-SG y MC-0113/2023 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 4,065 l/s, un volumen máximo anual de 80.124 m³ y con destino a otros usos industriales productores de bienes de consumo (elaboración de productos alimentarios), en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCSG182044 y PC-6110/1988 (Integra), autorizado a favor de D. Miguel Alonso Narros y Otros, con un caudal máximo instantáneo de 7,50 l/s, un volumen máximo anual de 15.600 m³ y con destino a riego de 2,60 ha, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCSG182045 y PC-6269/1988 (Integra), autorizado a favor de D. Miguel Alonso Narros y Otros, con un caudal máximo instantáneo de 7,50 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m³ y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCSG182046 y PC-6440/1988 (Integra), autorizado a favor de D. Miguel Alonso Narros y Otros, con un caudal máximo instantáneo de 8,33 l/s, un volumen máximo anual de 9.000 m³ y con destino a riego de 1,50 ha, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

Se pretende con ello unificar los derechos de aguas autorizados en una concesión a favor del solicitante, manteniendo únicamente la captación del aprovechamiento de referencia CP-22623-SG, con un caudal máximo instantáneo de 4,34 l/s, un volumen máximo anual de 110.724 m³ y con destino a uso industrial (elaboración de productos alimentarios).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5053 del polígono 508, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial

(elaboración de productos alimentarios) situado en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5053	508	San Martín y Mudrián	Segovia
45	1	San Martín y Mudrián	Segovia
6	2	San Martín y Mudrián	Segovia
52	7	San Martín y Mudrián	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 4,34 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 15 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 110.724 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0126/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250029006-1